



**Asociación de Empleados  
de la Dirección de  
Rentas e Inmobiliaria**  
Personería Gremial N° 1096

**EL GREMIO DE ARBA Y DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA**

45 N° 535 – La Plata – C.P. B1900ADU - Tel/Fax: (0221) 424-8142 / 427-0973 – www.aeri.org.ar

**¡FELIZ DÍA DEL EMPLEADO DE ARBA Y DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA!**

Con motivo de celebrarse el 27 de octubre de 2017, el "***DIA DEL EMPLEADO DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y DE ARBA***", la **ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS DE LA DIRECCIÓN DE RENTAS E INMOBILIARIA (A.E.R.I.)** quiere desearles a todos los compañeros trabajadores de nuestro Ministerio y de nuestra Agencia de Recaudación un **MUY FELIZ DÍA**, aprovechando esta celebración para felicitarlos y saludarlos fraternalmente; recordando que esta festividad fue instituida originariamente mediante Decreto del Poder Ejecutivo Provincial N° 7900/75 de fecha 9/10/75, peticionado y gestionado única y exclusivamente por **AERI**.

En este día de festejo, vaya nuestro profundo reconocimiento a la totalidad de los trabajadores de ARBA y del Ministerio de Economía que con su compromiso, esfuerzo, dedicación y abnegada labor diaria, han contribuido y contribuyen notoriamente a obtener un importante y constante crecimiento de la recaudación impositiva de la provincia, siendo un pilar fundamental e imprescindible de la misma.

Al mismo tiempo, en el caso concreto de ARBA, esa trascendental contribución de los trabajadores, renueva nuestro firme compromiso de continuar luchando para concretar definitivamente un **REGIMEN LABORAL PROPIO en la Agencia, a través de un CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO, cuyo proyecto –confeccionado y presentado por nuestro gremio- se encuentra actualmente en el ámbito paritario, esperando que se continúe debatiendo allí, tal como se lo hemos reclamado reiteradamente a las autoridades provinciales competentes en el tema.**

Y eso es lo que está y seguirá haciendo AERI , más allá del tiempo que pueda demandar el tratamiento del Proyecto, del eventual resultado de la negociación colectiva sectorial, y a pesar de la interesada e infundada oposición de algunos sectores absolutamente minoritarios, porque, para nosotros, **EL RÉGIMEN LABORAL PROPIO EN ARBA ES UNA CONVICCIÓN IRRENUNCIABLE, UN PRINCIPIO, UNA REIVINDICACIÓN EN BENEFICIO DE LOS TRABAJADORES, QUE ESTAMOS PLANTEANDO DESDE LA CREACION DE LA AGENCIA EN EL AÑO 2008. PORQUE AERI ES EL GREMIO ESPECÍFICO DE ARBA y DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA.**

Por ello decimos:

**¡¡TODOS JUNTOS FESTEJEMOS NUESTRO DÍA  
CON UNIDAD, SOLIDARIDAD Y ORGANIZACIÓN!!**

**LA PLATA, 26 de Octubre de 2017**

**WALTER CAIMMI**  
SECRETARIO DE PRENSA  
AERI

**PEDRO BAZAN**  
SECRETARIO SECCIONAL  
ARBA CASA CENTRAL

**AGUSTÍN RODRIGUEZ**  
SECRETARIO SECCIONAL  
ARBA INTERIOR

**JORGE BALDOVINO**  
SECRETARIO GENERAL  
AERI

**CARLOS GOMEZ SARAVIA**  
SECRETARIO SECCIONAL ARBA



**Asociación de Empleados  
de la Dirección de  
Rentas e Inmobiliaria**  
Personería Gremial N° 1096

**EL GREMIO DE ARBA Y DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA**

45 N° 535 – La Plata – C.P. B1900ADU - Tel/Fax: (0221) 424-8142 / 427-0973 – [www.aeri.org.ar](http://www.aeri.org.ar)